

APORTA DICTAMEN PERICIAL//RAD:54-498-31-53-002-2022-00110-00// DTE: AMPARO INÉS PORTILLO ANGARITA // DDO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA// BPDV

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 19/04/2024 15:03

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - N. De Santander - Ocaña <j02cctooca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: maffesalcedo9610@hotmail.com <maffesalcedo9610@hotmail.com>; amparoinesportillo66@hotmail.com <amparoinesportillo66@hotmail.com>; maleqp24@hotmail.com <maleqp24@hotmail.com>; juancarlossuarez@hotmail.com <juancarlossuarez@hotmail.com>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (28 MB)

APORTA DICTAMEN 54498315300220220011000 AIP.pdf; 189. SAID QUINTANA (1).pdf;

Señores,

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

E.S.D

PROCESO: VERBAL
RADICADO: 54-498-31-53-002-2022-00110-00
DEMANDANTE: AMPARO INÉS PORTILLO ANGARITA Y OTROS
DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA Y OTRO

ASUNTO: APORTA DICTAMEN PERICIAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado especial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA** tal como consta en el poder que obra en el expediente, de manera comedida me dirijo a su Despacho, con el fin de aportar el Dictamen Pericial rendido por el doctor Gabriel Duque que contiene 57 folios.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Se remite nuevamente, toda vez que rebotó el correo debido al peso del adjunto.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.